

Nueva propuesta de Inversión Urbana del Colegio de Arquitectos

El Colegio de Arquitectos del Perú (CAP) es firme en la realización de su misión principal, que se resumiría en velar por la calidad de los proyectos arquitectónicos y urbanísticos de todas las ciudades del Perú, procurar la ética profesional de los agremiados y hacer propuestas para contribuir al desarrollo urbano del país. En ese sentido su dinámica no se detiene, ha iniciado la presentación de los Interurbe Especializados y hace aproximadamente 4 meses han puesto a disposición el público un proyecto "Sistema de Inversiones Urbanas" (SIU) en busca de acogida. Respecto a los aportes del CAP y sus alternativas frente a la situación actual nos habla el **Arq. Manuel Romero**, Decano del Colegio de Arquitectos del Perú.

¿En qué consisten los programas Interurbe Especializados?

Fundamentalmente son de mejoramiento y de actualización de conocimientos en arquitectura y urbanismo. Estos programas han abordado inicialmente los elementos que conforman la ciudad: viviendas, vías, plazas, zonas comerciales, entre otros. Posteriormente detallamos parte por parte, primero los centros históricos, después la vivienda y ahora un tercero tratará los espacios públicos, en el que vamos a ver casos como el de Larco



Mar, el Parque Salazar, el Parque de la Exposición, es Estadio de la U, y otras obras que han utilizado el espacio público para actividades recreativas y culturales. Las ponencias, 10 a 15 por evento, se enmarcan dentro de la visión 2000 al 2020, que es la visión que queremos proyectar, a largo plazo sobre la ciudad. Creemos que las ciudades deben crecer por inversión y no por invasión, por ellos dentro de esa perspectiva hemos creado el Sistema de Inversiones Urbanas.

¿En qué consiste esta nueva propuesta?

El Sistema de Inversiones Urbanas constituye un instrumento de gestión para promover la inversión en el territorio. Antes de invertir se tiene que ver que la edificación esté de acuerdo a la zonificación.

En el Perú existe un problema de zonificación. El instrumento para un cambio e zona generalmente demora de 2 a 3 años, demasiado ante la dinámica de cualquier inversión. Los técnicos peruanos no actualizan las zonificaciones, tenemos un plan de hace por los menos 5 ó 6 años y un Reglamento Nacional de Construcciones que data de 30 años atrás, nuestra normatividad es compleja y fuera de contexto, por ello el SIU pretende facilitar esta dificultad.

Asimismo proyecta unir el sector público con el privado. Las autoridades locales serían promotoras en busca de inversión en su ciudad.

¿En qué sectores de la economía se generaría inversión?

En 5 sectores: agroindustria, turismo, construcción, industria y comercio. Estos sectores generan más empleo, pero la inversión no sólo consiste en conseguir el capital sino saber dónde localizarlo.

El Colegio de Arquitectos en ese sentido se encarga del factor de localización de la inversión. Por ejemplo, las nuevas industrias de Lima, están ubicadas en zonas que no tienen un planeamiento industrial definido que dé seguridad al

inversor. El factor técnico ha pasado a un segundo plano y la normatividad existente no es promotora de inversiones sino prohibitiva. Esta es una de las características que hemos identificado y estamos trabajando en ello.

Dentro del SIU queremos apoyar a los actores más dinámicos de la sociedad peruana como Gamarra, Fiori, San José de Jesús María, el Cine Susy, entre otros empresarios populares que están haciendo economía. El proyecto comprende la ampliación de la zonificación comercial e industrial y el mejoramiento de la infraestructura a través de comités de gestión empresarial dentro de cada municipio, que estarían integrados por el gobierno central, los colegios profesionales, las universidades y vecinos representativos.

¿Bajo la dirección de las Municipalidades?

Sí, ya se tiene acogida por parte de los alcaldes de Trujillo, Arequipa y Tarapoto. Queremos en la Costa, Sierra y Selva tener una experiencia de cómo ir implementando los proyectos, para identificar resultados y reunirnos después en Lima.

¿Se ha tenido conversaciones con empresas privadas?

Indudablemente, tenemos un convenio con la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú, que está de acuerdo con la propuesta, igualmente que Capeco y el Colegio de Ingenieros.

¿Para cuándo podemos esperar que se concrete el proyecto?

Vamos a presentar la propuesta como un proyecto de Ley al Congreso probablemente este mes.